

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Lunes 15 de abril de 2013 Pág. 2913

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

2480 *IPME 2012, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de IPME 2012, S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "IPME") se convoca a los señores accionistas a la Junta General Odinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el Hotel Hesperia Tower, Gran Vía, número 144, 08097, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, el 15 de mayo de 2013, a las 13.00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), debidamente auditadas, así como el Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Análisis y revisión de la situación patrimonial de la Sociedad, estudio y, en su caso, aprobación del acuerdo de reducción de capital social a cero para compensar pérdidas, en base al Balance cerrado a 31 de diciembre de 2012 verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad y aprobado por la Junta General, y simultánea ampliación de capital social.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del artículo Quinto, Capital, de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y documentación de los acuerdos adoptados y elevación a público de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 287 y 301 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el Balance verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad que sirve de base para la reducción de capital, el Informe emitido por el Consejo de Administración sobre la operación proyectada, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

L'Hospitalet de Llobregat, 11 de abril de 2013.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130019267-1